



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE SUBDIRECTOR (A) DEL CENTRO

CONSIDERANDO

Que la Coordinación de Formación Profesional Integral y Promoción y Relaciones Corporativas del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA, según Estudios Previos proyectados y según las necesidades compartidas por la Coordinación Académica de Programas Especiales del Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del SENA Regional Atlántico, tramita la autorización para contratar **SESENTA Y UN (61) personas** con el siguiente objeto igual: *“Prestar servicios personales como INSTRUCTOR para la formación profesional integral en los programas de ARTICULACIÓN CON LA MEDIA de acuerdo con las necesidades de la coordinación académica del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial [CEDAGRO]”*.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; la Resolución No. 01-02406 y la Resolución 01-2407 del 24 de noviembre de 2023 respectivamente.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta y el aval de la Coordinación de Formación Profesional Integral y Promoción y Relaciones Corporativas y la Coordinación Académica de Programas Especiales del Centro de Formación de la Regional Atlántico del SENA, en los estudios previos proyectados, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación; es procedente la autorización para llevar a cabo la contratación solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 7625 de 2025.

En consecuencia, la Subdirección del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial,

AUTORIZA


A la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico, a iniciar y culminar los tramites de contratación de SESENTA Y UN (61) personas con el siguiente objeto igual: *“Prestar servicios personales como INSTRUCTOR para la formación profesional integral en los programas de ARTICULACIÓN CON LA MEDIA de acuerdo con las necesidades de la coordinación académica del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial [CEDAGRO]”*.

Dada en la ciudad de Sabanalarga, a los tres (3) días del mes de febrero del 2025.

Autorización No

MARIA NELLY FLOREZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y
AGROINDUSTRIAL SENA REGIONAL ATLÁNTICO

Proyectó: Karen María Polo Alvarez – Coordinadora de Formación Profesional 

Revisó: Klarena Orozco Regino – Contratista 

Aprobó: Felipe Rangel Andrés Pava- Coordinador grupo apoyo Administrativo 

